



Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

D^o Joseph Sanchez, D^o Juan Fontes, Rec^o Mathéo Lopez
Joseph Montecagudo y Antonio Castillo Jurados, por hallarse
fuera, á excepçion de ellos, Rec^o D^o Juan Fontes D^o Juan
y D^o Navarro, D^o Maguin de Paz, Joseph Montecagudo, y
Antonio Castillo que estan Enfermos; Yo el huro presente
el referido Auto con fha de catorze del corriente, por el que se
manda prozedá este Ayuntamiento al nombramiento de dho
Depositario Com^o de esta Casa Posito, y á la admisión de
las fianzas que por este estan ofrecidas, con otras expresio-
nes que constan de dho Auto el que se leyó á la letra; Cigual
mente se hizo relacion de el Expediente comprehensivo de las
referidas fianzas, e Informe de los Abogados Titulares de esta
Ciudad; y habiendo principiado la Conferencia el Sr. D^o Luis
Moncheion en su lugar: Dijo que sin embargo de concurrir la causa
que en el antecedente hubo para no prozeder á la nominacion de
Depositario del Posito que lo fue el corto numero de Rec^o para q^o
este nombramiento no se retarzasemas y mas en perjuizio de
este Publico, temiendo presente el Auto q^o se ha hecho ver

